

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

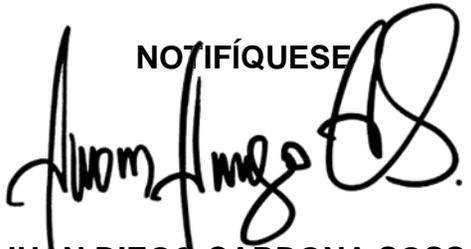
El Santuario, Ant., veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal – Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso -
Demandante	María ninfa Quintero García
Demandado	Rubén Castaño Cárdenas
Radicado	056973184001 - 2021 – 00183 – 00
Providencia	Auto # 1462 – rechaza demanda -

SE RECHAZA la demanda verbal de Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso que, a través de abogado, propone la señora MARIA NINFA QUINTERO GARCIA en contra del señor RUBEN CASTAÑO CARDENAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. P., dado que no fueron corregidos a cabalidad los defectos de la demanda aludidos en auto del diecinueve (19) de julio de 2021.

SE ORDENA en consecuencia el archivo del expediente previa cancelación de su registro en el sistema.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez

Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Código de verificación: **d89c146533f7817f593daf4da69473d0d640008486fe79dad47c88bb4965855e**

Documento generado en 28/12/2021 05:36:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>